

ADVEO GROUP INTERNATIONAL, S.A. (en adelante, la "Compañía"), de conformidad con lo establecido en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, procede a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

En relación con los hechos relevantes publicados en los últimos meses relativos al aumento de capital social de la Compañía por importe efectivo total de 27.596.894 euros, se comunica que, en el día de hoy, ha tenido lugar la inscripción en el Registro Mercantil de Madrid de la escritura de ampliación del capital social mediante aportaciones dinerarias, modificándose, en consecuencia el artículo 7 de los estatutos sociales de la Compañía.

En Madrid, a 21 de julio de 2016

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
MADRID